

ACTA DE INSPECCIÓN

., funcionaria del Consejo de Seguridad Nuclear,
acreditada como inspectora,

CERTIFICA: Que el día cuatro de octubre de dos mil veintidós, se ha personado en la central nuclear José Cabrera, situada en el término municipal de Almonacid de Zorita (Guadalajara). Esta instalación dispone de autorización de desmantelamiento otorgada a la Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, SA (ENRESA) por Orden Ministerial del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio de fecha uno de febrero de dos mil diez.

El titular fue informado de que la inspección tenía por objeto realizar un seguimiento general del proyecto de desmantelamiento de la instalación, de acuerdo con la agenda que se incluye en el anexo.

La Inspección fue recibida por

. Todos ellos manifestaron
conocer y aceptar la finalidad de la inspección.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De la información suministrada por el personal técnico de la instalación a requerimiento de la inspección, así como de las comprobaciones documentales realizadas por la misma, se obtuvieron los resultados siguientes:

1. Reunión de apertura

Se realizó una breve planificación del desarrollo de la inspección.

2. Desarrollo de la inspección

El titular efectuó una revisión de las actividades recientemente realizadas en la instalación, de las que se encuentran en curso y de las previstas para los próximos meses.

Revisión del estado de avance del programa de ejecución de obra

Desde la última inspección de seguimiento de actividades generales de la instalación realizada por la jefatura de proyecto, de acta de referencia CSN/AIN/DJC/22/170, se han venido realizando principalmente actividades de caracterización radiológica y descontaminación de materiales, demolición de edificios, movimientos de tierras y lavado de suelos.

En concreto, se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

- Ha cesado la operación de la planta de lavado de suelos (PLS) que se encuentra parada y libre de suelos y aguas a la espera de ser desmontada, previsiblemente antes del final de 2022.
- En el edificio del reactor se continúa con la caracterización, descontaminación (en su caso), desclasificación y demolición de las estructuras y materiales que se encuentran por debajo de la cota del suelo (cota 604). Según informó el titular, actualmente se está trabajando en el picado del pedestal de la vasija y el desmontaje del liner que recubre los muros que alojaban al reactor. El titular manifestó que se ha completado ya el 80% del picado de la contención y está previsto acabar esta actividad a principios del mes de diciembre.
- Se ha completado el desmantelamiento del Edificio Auxiliar de Desmantelamiento (EAD), se ha caracterizado el hueco generado al retirar los cimientos para comprobar la ausencia de contaminación y se ha rellenado con tierra traída del exterior.
- En la explanada sur del reactor se ha llevado a cabo la retirada de tuberías de pluviales enterradas y otras estructuras enterradas para su gestión posterior.
- Se han realizado actividades de caracterización en diversas unidades de liberación (UL), de entre las cuales dos de ellas resultaron rechazadas:
 - la unidad UL-RC1-aa1 “Almacén 3 de chatarras”, de clase 1, resultó rechazada según la metodología establecida en el PRE en vigor (Rev 2). La remediación de esta UL implica realizar nuevas excavaciones por lo que el titular informó de que queda a la espera del resultado de otras UL que también puedan resultar rechazadas para identificar todas las que necesiten ese tipo de remediación de cara a la contratación de la maquinaria necesaria.
 - la unidad UL-ER3-bb1 “Explanada Almacén 3 Chatarras”, de clase 2, se caracterizó con resultado de rechazada y se remedió. Tras esto se volvió a medir y finalmente se consideró restaurada según lo establecido en el PRE vigente.
- No se han producido nuevas expediciones de residuos a . Los residuos de baja y media actividad o muy baja actividad que se han generado se encuentran alojados en el almacén 4 y en el almacén denominado “rojo”. Este último se encuentra a un 60% de su capacidad. La carpa de almacenamiento se encuentra vacía.

- En el sistema de tratamiento de efluentes se ha reubicado el monitor R-018, la bomba y los filtros. El tanque FH-20* se encuentra lleno con unos 80 m³ de agua procedente de la planta de lavado de suelos, pero, al no estar previsto ningún aporte nuevo de las actividades a realizar, se ha descartado la idea inicial de su reubicación y sustitución por otro tanque más pequeño al otro lado del vial. El titular informó de que el tanque FH-20* será vaciado en uno o dos vertidos siguiendo la normativa.

Actividades más relevantes previstas para los próximos seis meses

El titular informó de que para los próximos meses están previstas las siguientes actividades de desmantelamiento:

- En los trabajos de desmantelamiento que se están llevando a cabo en el edificio de la contención por debajo de la cota 604, una vez retirado el hormigón del pedestal de la vasija y el liner que recubre las paredes, se prevé caracterizar el liner que se encuentra bajo el pedestal, y en caso de que, como resultado de su caracterización, quedara desclasificado, no se procedería a su extracción, sino que quedaría enterrado como estructura remanente. A preguntas de la inspección sobre cómo se caracterizaría en ese caso el espesor de hormigón que se encuentra debajo del liner, el titular manifestó que se tomarían testigos para comprobar su contenido radiológico, y, en caso de no detectar contaminación, quedaría también enterrado como estructura remanente. Todo el hueco sería posteriormente rellenado con terreno traído del exterior.
- Se prevé finalizar la excavación, comprobaciones y relleno de la explanada de recarga.
- Se llevará a cabo el desmontaje de la Planta de Lavado de Suelos y la caracterización y, en su caso, remediación del terreno bajo la misma.
- Se prevé comenzar la restauración del canal de descarga, que está a la espera de terminar de definir la estrategia a seguir para hacerlo, puesto que podría ser necesario obtener permisos de la confederación hidrográfica del Tajo para bajar la capacidad del embalse que se encuentra aguas arriba.
- Se retirará el tanque FH-20* del sistema de tratamiento de efluentes líquidos y se restaurará el terreno sobre el que se encuentra asentado.

Previsiones de revisión de la documentación reglamentaria derivada de estas actividades.

Se hizo una revisión de las actividades de licenciamiento previstas para los próximos meses. Como resultado de esta revisión, cabe destacar lo siguiente:

- A preguntas de la inspección sobre el cronograma de actividades del PRE previsto para los próximos tres meses, el titular indicó que a partir de ahora incluiría dicha información en los informes mensuales.
- Se enviará próximamente la revisión del Manual de Cálculo de Dosis al Exterior (MCDE).

- Se enviará, en el próximo mes de noviembre, la propuesta calendario y Programa de Programa de Vigilancia Radiológica Ambiental (PVRA) para el año 2023.
- Se enviará, en el mes de diciembre, la propuesta calendario y Programa de Vigilancia de las aguas subterráneas para el año 2023.
- Se enviará, en el mes de diciembre, el programa anual de formación y entrenamiento mediante ejercicios para la ORE.
- Se enviará, en el mes de diciembre, la propuesta 1 de revisión 5 Plan de Protección Física.
- Se enviará, próximamente, la propuesta 1 de revisión 7 Plan de Emergencia Interior.
- Se enviará, en el mes de marzo de 2023, una revisión del Estudio de Seguridad, incluyendo revisión del anexo A incorporando la revisión del Estudio de Seguridad de Almacenamiento (ES-A) del contenedor .
- Se enviarán, en el primer trimestre de 2023, los siguientes informes anuales.
 - Informe anual de actividades, formación, normativa y experiencia operativa, revisión del estudio del diseño PCI y fuentes de alta actividad.
 - Informe de resultados del Programa de Vigilancia de las aguas subterráneas y PVRA.
 - Informe anual sobre pruebas de activación de la ORE.
- Se enviará una solicitud de licencia de supervisor de operación. El titular indicó que previamente se comunicaría el inicio del programa de formación.
- Se ha decidido la contratación de una empresa externa para la elaboración de la RPS del ATI, cuyo envío está previsto en junio de 2023.

Aspectos pendientes de la última inspección

En relación con el cumplimiento de las acciones correctoras propuestas por el titular en su escrito de referencia de 21 de enero de 2022, en respuesta a la carta del CSN de referencia CSN/C/DPR/DJC/21/09, el titular manifestó lo siguiente:

- Que la acción ingresada en el SIM para llevar a cabo una revisión de los procedimientos relacionados con la gestión de materiales, incluyendo los controles implementados sobre los materiales de la zona de trabajo “Explanada”, se encontraba cerrada.
- El titular envió, en el momento de la inspección, mediante correo electrónico copia del “Detalle de la acción de mejora”, donde se podía observar que figuraba la siguiente acción de mejora: “revisar los procedimientos de gestión y control de almacenes de material desclasificable y residuos radiactivos para incorporar la metodología aplicada en el control de materiales de la explanada de recarga” La acción de mejora se encontraba cerrada a fecha de 27/07/2022 con la siguiente descripción de cierre: “se ha comprobado la inclusión en procedimientos revisados, de detalle del control de residuos en la zona de explanada de recarga ... por lo que se procede al cierre de la acción de mejora de forma

adecuada. Se comprobará eficacia en inspección de actividades en las que aplique el uso de dichos procedimientos". La fecha prevista de eficacia era de 26/09/2022 y el estado de la acción era "cerrada pte. eficacia"

- Que los procedimientos

al avance del proyecto en relación con la adecuación de vigilancias de los materiales, zonas de trabajo y movimientos ya se habían revisado y estaban pendientes de firma.

Otros asuntos de interés

A solicitud de la inspección, el titular entregó copia del listado de acciones SIM existentes desde la última inspección. El listado estaba formado por 17 no conformidades, de las cuales 8 estaban cerradas y 9 aceptadas; 11 acciones de mejora, de las cuales 3 estaban cerradas y 8 aceptadas; y 2 no conformidades potenciales, ambas aceptadas.

Recorridos por planta

La Inspección realizó un recorrido por la instalación con objeto de efectuar un seguimiento «in situ» de las actividades en curso en diversos lugares de la misma.

Se realizó un reconocimiento de la zona donde se están llevando a cabo las obras de picado del pedestal de la contención. La zona se encontraba rodeada por una valla metálica que impedía el paso al lugar donde se estaban llevando a cabo actividades de desmantelamiento en el momento de la inspección. El titular explicó que los terrenos excavados y escombros se almacenaban en contenedores que después eran medidos en el box-counter para su clasificación como residuo desclasificable o radiactivo. Se observaron otras excavaciones resultantes de la extracción de tuberías enterradas.

Se visitó la zona del EAD, que ya había sido desmantelado y la excavación resultante había sido rellenada.

Se visitaron, asimismo, los siguientes almacenes de residuos: el "almacén rojo" donde se encontraban almacenadas algunas big-bags con residuos radiactivos y "la carpa", donde había algunos contenedores CMD a la espera de ser medidos en el box-counter.

El titular informó que los materiales que resultaban desclasificados se disponían en unos montones en el exterior donde un camión los cargaba para su transporte a un gestor convencional. En el momento de la inspección se pudo ver dicho camión realizando esta actividad.

Se visitó la zona del almacén 2 donde tras la caracterización se había detectado algo de contaminación residual. El área se encontraba vallado y señalizado a la espera de la correspondiente remediación y posterior caracterización.

Se visitó la zona restaurada del almacén 3 de chatarras que tras la caracterización había resultado rechazada y también se encontraba vallada y señalizada a la espera de remediación.

Se visitó la zona del tanque FH-20* donde se podía observar que se había construido un cubeto perimetral nuevo alrededor del tanque. El titular informó del lugar donde había sido reubicado el monitor R-018.

Se visitó la planta de lavado de suelos que en el momento de la inspección se encontraba parada.

3. Reunión de cierre

En la reunión de cierre se hizo un resumen de lo presenciado durante la inspección. No se identificaron preliminarmente potenciales desviaciones.

Por parte de los representantes de Enresa se dieron las necesarias facilidades para la actuación de la inspección.

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes en vigor, así como la autorización referida, se levanta y suscribe la presente acta en Madrid y en la sede del Consejo de Seguridad Nuclear.

TRÁMITE. - En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento citado, se invita a un representante autorizado de ENRESA, para que, con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

ANEXO

(AGENDA QUE FIGURARA COMO ANEXO AL ACTA)

1. Reunión de apertura:
 - 1.1. Presentación; revisión de la agenda; objeto de la inspección.
 - 1.2. Planificación de la inspección (horarios).
2. Desarrollo de la inspección.
 - 2.1. Se efectuarán comprobaciones sobre los siguientes temas/documentos
 - Revisión del estado de avance del programa de ejecución de obra
 - Actividades más relevantes previstas para los próximos seis meses
 - 2.2. Previsiones de revisión de la documentación reglamentaria derivada de estas actividades.
 - 2.3. Aspectos pendientes de la última inspección.
 - 2.4. Otros temas a tratar:
 - 2.5. Recorridos por planta
3. Reunión de cierre.
 - 3.1. Resumen del desarrollo de la inspección.
 - 3.2. Identificación preliminar de potenciales desviaciones y su potencial impacto en la seguridad nuclear y la protección radiológica.

TRÁMITE Y COMENTARIOS ACTA DE INSPECCIÓN CSN/AIN/DJC/22/172

Respecto de la posible publicación del acta o partes de ella, se desea hacer constar que tiene carácter confidencial la siguiente información y/o documentación aportada durante la inspección:

- Los datos personales de los representantes de ENRESA que intervinieron en la inspección.
- Los nombres de todas las entidades y datos personales que se citan en el Acta y en los anexos a la misma.
- Los nombres de todos los departamentos, documentos e instalaciones de ENRESA y otras entidades, que se citan en el Acta y anexos a la misma.

Hoja 2 de 7, último párrafo

Donde dice “Los residuos de baja y media actividad o muy baja actividad que se han generado se encuentran alojados en el almacén 4 y en el almacén denominado “rojo””, debería decir “Los residuos de baja y media actividad o muy baja actividad que se han generado se encuentran alojados en el almacén 4 y en el almacén denominado “almacén de repuestos A/B””.

Hoja 3 de 7, primer párrafo

Donde dice “El tanque FH-20* se encuentra lleno con unos 80 m³ de agua procedente de la planta de lavado de suelos, pero, al no estar previsto ningún aporte nuevo de las actividades a realizar, se ha descartado la idea inicial de su reubicación y sustitución por otro tanque más pequeño al otro lado del vial. El titular informó de que el tanque FH-20* será vaciado en uno o dos vertidos siguiendo la normativa, debería decir “El tanque FH-20* presenta unos 80 m³ de agua procedente de la planta de lavado de suelos. Se ha descartado la idea inicial de su reubicación y sustitución por otro tanque más pequeño al otro lado del vial manteniendo el actual FH-20*. El titular informó de que el contenido actual del tanque FH-20* será vaciado en uno o dos vertidos siguiendo la normativa.

Hoja 5 de 7, último párrafo

Donde dice: “Se visitó la zona del almacén 2 donde tras la caracterización se había detectado algo de contaminación residual”, debería decir: “Se visitó una zona próxima al almacén 2 donde tras la caracterización se había detectado algo de contaminación residual”.

Madrid, a 28 de octubre de 2022

Firmado por: Fecha:
2022.10.2
8 13:46:13
+02'00'

DILIGENCIA

En relación con los comentarios formulados en el TRÁMITE del acta de inspección de referencia CSN/AIN/DJC/22/172, correspondiente a la inspección realizada en la central nuclear José Cabrera en fase de desmantelamiento, el día 4 de octubre de 2022, la inspectora que la suscribe declara,

Comentario general respecto a la confidencialidad de la información contenida en el acta

Se acepta el comentario.

Página 2 de 7, último párrafo

Se acepta el comentario.

Página 3 de 7, primer párrafo

Se acepta el comentario.

Página 5 de 7, último párrafo

Se acepta el comentario.